

Cuarto Informe Trimestral de Comisiones

1 Julio- 30 Septiembre del 2025

María de Lourdes Martínez Pérez

REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZAC. 2024-2025

Las comisiones del ayuntamiento desempeñan un papel esencial dentro del funcionamiento de una administración municipal que busca ser ordenada, participativa y eficiente. Estas instancias, conformadas por regidoras y regidores, permiten una atención más especializada y técnica de los asuntos públicos, ya que dividen el trabajo en temas específicos y permiten profundizar en cada uno de ellos con mayor detalle y responsabilidad.

Gracias a este modelo de trabajo, se facilita una toma de decisiones más informada, ágil y responsable, que responde mejor a las necesidades reales de la ciudadanía. Las comisiones no solo analizan y proponen, sino que también dan seguimiento puntual a los temas sociales, económicos, culturales y administrativos que impactan directamente en el bienestar de las personas y en el desarrollo integral del municipio.

A través de su funcionamiento, se fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa en la construcción de políticas públicas locales, permitiendo que el gobierno municipal actúe con mayor cercanía y sensibilidad hacia la población.

En ese sentido, y como parte del compromiso asumido con la ciudadanía, presento este informe correspondiente al cuarto trimestre del año. En él se detallan las actividades, gestiones y avances realizados en el marco de las comisiones de las que formo parte. Este documento refleja no solo el trabajo realizado, sino también el firme propósito de seguir colaborando para impulsar el desarrollo, la organización y el orden institucional del Municipio de Guadalupe, con una visión centrada en el bienestar colectivo y el progreso sostenible.

Comisión de Comercio:

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Comercio del municipio, me complace presentar este informe que resume las acciones realizadas y los logros obtenidos durante el periodo reciente. Esta comisión desempeña

un papel estratégico en la promoción del desarrollo económico local, al encargarse de impulsar y ordenar las actividades comerciales dentro de un marco legal, justo y sostenible.

Durante estos meses, hemos enfocado nuestros esfuerzos en analizar y dictaminar propuestas orientadas a fortalecer la regulación del comercio en el municipio, incentivando la formalización de negocios y la generación de condiciones más favorables para el emprendimiento. Estas acciones tienen un impacto directo en la creación de empleos y en la atracción de nuevas inversiones que dinamizan nuestra economía.



La labor de esta comisión es fundamental para asegurar que el comercio se desarrolle de manera ordenada, transparente y en beneficio de todos los sectores sociales. A través del trabajo comprometido que realizamos, contribuimos al fortalecimiento del tejido económico local, promoviendo oportunidades de crecimiento, inclusión y bienestar para las familias del municipio.

Durante el presente periodo, en la Comisión de Comercio del Municipio realizamos un total de tres sesiones ordinarias de trabajo, llevadas a cabo en las siguientes fechas: 18 de julio de 2025, 19 de agosto de 2025 y 17 de septiembre de 2025.

En el marco de estas sesiones, se analizaron y dictaminaron un total de **26 expedientes**, de los cuales **4 correspondieron a comercio establecido** y **22 a comercio en vía pública**.

Estos dictámenes tienen como objetivo contribuir a una regulación adecuada de las actividades comerciales en el municipio, buscando

siempre el equilibrio entre el desarrollo económico y el orden urbano. Además, con ello se promueve la formalización, se fortalecen los procesos administrativos y se atienden las solicitudes de la ciudadanía con transparencia y responsabilidad.

A través de este trabajo continuo, reafirmamos nuestro compromiso con un comercio organizado, legal y en beneficio de toda la comunidad.

COMISIÓN EDILICIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Durante el presente periodo, la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas llevó a cabo una sesión de trabajo el día **21 de agosto de 2025**, con el objetivo de dar seguimiento a los asuntos relacionados con la regulación y control de la venta de bebidas alcohólicas en el municipio.



En dicha sesión, se revisaron, analizaron y **se aprobaron un total de 7 dictámenes relacionados con licencias para la venta de bebidas alcohólicas**. Cada uno de estos expedientes fue evaluado con base en la normativa vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos y priorizando el orden, la legalidad y el bienestar de la comunidad.

El trabajo de esta comisión es fundamental para mantener un equilibrio entre la actividad comercial y la responsabilidad social, garantizando que los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas lo hagan dentro del marco regulatorio y con respeto a las disposiciones municipales.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y apego a la ley, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo ordenado del municipio.

COMISIONES UNIDAS EDILICIAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

En el marco del trabajo colaborativo entre las comisiones edilicias del Ayuntamiento, el pasado **4 de julio de 2025** se llevó a cabo una sesión conjunta entre la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** y la **Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales**.

Durante esta sesión de comisiones unidas, se presentaron y analizaron **dos dictámenes**, mismos que fueron revisados de manera integral por los integrantes de ambas comisiones. Los temas abordados correspondieron a asuntos de interés municipal que requieren la coordinación entre las áreas financiera, de infraestructura y servicios públicos, con el fin de asegurar un manejo responsable de los recursos y una adecuada planeación del desarrollo urbano.

Este tipo de sesiones reflejan el compromiso institucional de trabajar de manera coordinada para lograr decisiones más completas y eficaces, que contribuyan al bienestar de la población y al funcionamiento eficiente de la administración municipal.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología llevamos a cabo una sesión de trabajo el día **21 de agosto de 2025**, en la cual se realizó la **revisión del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible**.

En dicha sesión, se analizó el contenido del plan con enfoque en sus componentes educativos, culturales y tecnológicos, considerando su importancia para el fortalecimiento de un modelo turístico responsable y sostenible, que contribuya al desarrollo local, preserve el patrimonio cultural y promueva la participación comunitaria.

La intervención de esta comisión en la revisión del plan responde al compromiso de impulsar iniciativas que integren la educación, la innovación y la cultura como motores clave para el progreso del municipio.

Comisión de Desarrollo Económico:

El día **10 de julio de 2025**, la llevó a cabo una sesión de trabajo en la que se realizó la **revisión y aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento de Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2025**.



Durante la sesión, se analizaron los lineamientos propuestos para la implementación de este programa, con el objetivo de asegurar que su operación se lleve a cabo con claridad, equidad y eficiencia, en beneficio de las familias que más lo necesitan.

Este programa representa una acción importante para fortalecer la calidad de vida de los habitantes del municipio, al contribuir directamente en el mejoramiento de las condiciones de vivienda, lo cual también tiene un impacto positivo en el desarrollo económico local a través de la generación de empleo y la activación de proveedores de materiales y servicios.

Con la aprobación de estas reglas de operación, la comisión reafirma su compromiso con el diseño y la validación de políticas públicas que atiendan las necesidades reales de la población, impulsando el bienestar social y el crecimiento ordenado del municipio.

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y VIGILANCIA

Durante el periodo que se informa, la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia llevó a cabo un total de **cinco sesiones de trabajo**, celebradas los días **7 de julio, 28 de julio, 11 de agosto, 27 de agosto y 27 de septiembre de 2025**.



En el transcurso de estas sesiones, se realizó la **revisión, análisis y dictaminación de 26 expedientes**, los cuales fueron evaluados con base en los principios de legalidad, eficiencia y transparencia, procurando siempre el buen manejo de los recursos públicos y la correcta administración municipal.

Durante este trimestre, se llevaron a cabo cinco sesiones de la Comisión de Obras Públicas Municipales, en las cuales se revisaron y analizaron los informes de avance físico-financiero correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.



Estas sesiones permitieron dar seguimiento puntual al desarrollo de las obras ejecutadas en el municipio, evaluando tanto el cumplimiento de los tiempos establecidos como la correcta aplicación de los recursos públicos. Mi participación en esta comisión ha estado enfocada en garantizar la transparencia, eficiencia y calidad en la ejecución de los proyectos, siempre con el objetivo de que las obras respondan a las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

Seguiremos trabajando con responsabilidad y compromiso para vigilar que cada acción en materia de obra pública se traduzca en beneficios reales para nuestra comunidad.

Los asuntos abordados fueron diversos y de gran relevancia para la operatividad del Ayuntamiento, incluyendo temas financieros, presupuestales, patrimoniales y administrativos, todos ellos con impacto directo en el funcionamiento y fortalecimiento institucional del gobierno municipal.

Con este trabajo, la Comisión reafirma su compromiso con la vigilancia del uso responsable de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el impulso de una gestión municipal ordenada, transparente y orientada al bienestar de la ciudadanía.

Durante el periodo que abarca el presente informe, mi participación en las distintas comisiones como regidora ha estado guiada por un compromiso firme con el servicio público, la transparencia y el bienestar de la ciudadanía. A través del trabajo conjunto con los integrantes de cada comisión, se lograron avances importantes en la revisión, análisis y seguimiento de diversos temas de interés municipal.

Las actividades realizadas reflejan el esfuerzo por contribuir de manera activa en la toma de decisiones y en la generación de propuestas que respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad que servirán como base para fortalecer futuras acciones y continuar promoviendo un gobierno cercano, eficiente y responsable.

Reitero mi disposición para seguir trabajando con responsabilidad, apertura al diálogo y vocación de servicio, en favor del desarrollo de nuestro municipio y del cumplimiento de las funciones que me fueron encomendadas.